

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICÍPES
DEL FONDO EDIFICA CORE VI – FONDO DE INVERSIÓN**

Core Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante, "Core Capital"), en su calidad de Sociedad Administradora, convoca a los partícipes del Fondo Edifica Core VI – Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo") a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la "Asamblea").

FECHA HORA:

	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
FECHA	10 de mayo de 2024	14 de mayo de 2024
HORA	10:00 horas	10:00 horas
ENLACE	https://acortar.link/dne31o	https://acortar.link/OPUd4U

ASUNTO DE LA AGENDA: La agenda de la Asamblea es la siguiente:

1. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo.
2. Ratificar a los miembros del Comité de Inversiones del Fondo.
3. Aprobar la delegación de facultades al Comité de Vigilancia del Fondo.
 - a) Sobre la selección y designación de la Sociedad Auditora del Fondo.
 - b) Sobre la aprobación de endeudamientos, recepción de préstamos y otorgamiento de garantías por parte del Fondo.
 - c) Sobre la aprobación de adquisición de cuotas de propia emisión del Fondo.
 - d) Sobre la aprobación de reducciones de capital del Fondo.
 - e) Sobre los gastos extraordinarios establecidos en el artículo 53° del Reglamento de Participación.
 - f) Sobre las modificaciones al Reglamento de Participación que no generen derecho de separación.
 - g) Sobre la liquidación del Fondo.
 - h) Sobre las decisiones y aprobaciones relacionadas a la salvaguarda de las inversiones del Fondo por una situación excepcional.
 - i) Sobre la determinación de la fecha de corte, registro y entrega.
4. Aprobar la delegación de facultades al Comité de Inversiones del Fondo.
 - a) Sobre la ejecución de aumentos de capital del Fondo hasta por el monto del Capital Objetivo.
 - b) Sobre la determinación de la periodicidad, porcentaje y momento de reparto de los beneficios del Fondo.
 - c) Sobre la ejecución de endeudamientos del Fondo.
 - d) Sobre la aprobación adquisición de cuotas de propia emisión del Fondo.
 - e) Sobre la aprobación de reducciones de capital del Fondo.
 - f) Sobre modificaciones al Reglamento de Participación que no generen derecho de separación.
 - g) Sobre la elaboración y ejecución de un plan de acción para salvaguardar las inversiones del Fondo por una situación excepcional.
 - h) Sobre la determinación de la fecha de corte, registro y entrega.
5. Aprobar el aumento de capital del Fondo.
6. Aprobar modificaciones al reglamento de participación del Fondo.

MEDIOS TECNOLÓGICOS Y TELEMÁTICOS:

Asimismo, el quórum y derecho a voto de los partícipes se realizarán de manera manual.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritos en el Registro de Partícipes que lleva Core Capital SAF S.A. hasta dos (2) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

En caso de no poder asistir, con la finalidad de que sus participaciones estén representadas en la Asamblea, sugerimos otorgar poderes. Los poderes de representación podrán ser enviados para su registro a través de su jefe de inversión, al siguiente correo electrónico: asamblea@corecapital.com.pe o a Core Capital SAF S.A., hasta veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la Asamblea.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativa a los asuntos a tratar se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gov.pe) y en nuestra página web: www.corecapital.com.pe. Ello conforme a la normativa aplicable y a la tercera disposición complementaria transitoria de las Normas comunes a las entidades que requieren autorización de organización y funcionamiento de la SMV, aprobadas por Resolución SMV N° 039-2016-SMV/01.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

San Isidro, 06 de mayo del 2024

Core Capital SAF S.A.